



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO :

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al (a) Doctor (a) **ALEXANDER RIASCOS TOBAR**, identificados con las cédulas de ciudadanía Nro. 79739229e inscrito en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la tarjeta profesional Nro. 144956del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo: ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 02 de febrero de 2022, por medio del cual se ordena la APERTURA DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, proferido, por el Magistrado Ponente Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) APARTIR DE LAS DOS Y TREINTA(02:30)DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-0000-2021-01831-00, que se originó por compulsas de copias elevada por el JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA.

Se le hace saber al inculpado (a), que en caso de no atender el requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE FEBRERO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy TRES (03) DE FEBRERO DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy siete (07) DE FEBRERO DE 2022, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina del Valle del Cauca